MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

SUB-DIRECCION DE MESA GENERAL DE ENTRADAS,
NOTIFICACIONES Y ARCHIVO GENERAL.

Año: 2025

Fecha de Iniciación: 07/04/2025

Matrícula	Número	Alcance	Cuerpo	Copia Cuerpo
0	2206	0	0	0

INICIADOR

310 - SUBSECRETARIA DE RR.HH.

DOMICILIO

MOTIVO

RESERVADO

UBICACION CATASTRAL

Nro 1256

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
FOJA N° 1

San Isidro, 07/02/2025

A LA SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS:

Debido a mi reclamo, en la fecha me informan que se me reintegrará una diferencia por antigüedad desde 10 de enero de 2024 , liquidación hecha en base al período 1999 hasta 2024.

Considerando que se ha reconocido la prestación de servicios desde el año 1989, entiendo que sería justo se me reconozca la retroactividad del período 1989 al 2024, en los porcentajes que por ley me corresponden, liquidándose las diferencias a mi favor .

Elevo la presente a su consideración y saludo muy atte.

SONIA ELIZABETH GODOY,
Legajo 14222

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
DIRECCIÓN GRAL. DE RR. HH.
10 FEB 2025
ENTRADA

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
DIRECCION DE PERSONAL

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
FOJA
N°
2

FOTO
4 x 4

LEGAJO N°: 14222

APELLIDO Y NOMBRE: GODOY SONIA
NACIONALIDAD: ARGENTINA NACIDO EN: CAPITAL FEDERAL
PROVINCIA: PUEBLO:
FECHA DE NACIMIENTO - DIA: 13 MES: JUNIO AÑO: 1968
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: D.N.I. N°: 20.762339 CLASE:
OTROS DOCUMENTOS:
APELLIDO Y NOMBRE DEL PADRE: GODOY ENRIQUE ANACLETO
APELLIDO Y NOMBRE DE LA MADRE: VELAZQUEZ TERESA DEL CARMEN
ESTADO CIVIL: SOLTERA
APELLIDO Y NOMBRE DEL CONYUGE:
OBSERVACIONES:
.....
.....

Firmo a continuación en constancia de que me he impuesto en la nota que antecede y en caso de ser admitido al servicio de la Comuna acataré las disposiciones reglamentarias de la misma. También declaro estar dispuesto a trasladarme a cualquier dependencia de la Municipalidad donde sean necesarios mis servicios

REGISTRO DE FIRMA:

Sonia Godoy

IMPRESION DIGITO
PULGAR DERECHO

D.I. Form. N° 1604/1 S.G.D.P.

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
FOJA
N°
3

SERVICIOS

DESDE Día	DESDE Mes	DESDE Año	CARGO E IMPUTACION	FUNCION	DEPENDENCIA	DECRETO N°	DECRETO FECHA	EXPEDIENTE N°	OBSERVACIONES
10	12	89		Aux. Adm.	H C D	1043	21/12/89	1031-PHCD-89	Designación categoría 02
31	hasta 12	89							
01	01	90		✓	✓	1059	21/12	1045 PHCD-90	Prórroga
30	hasta 06	90							
1	7	90		✓	✓	1091	31-12-90	1076-PHCD-90	✓
31	hasta 12	90							
1	1	91		✓	✓	1136	28-12-90	1216-PHCD-90	✓
5	hasta 2	91							

D.T. Form. N°1501/6 S.G.D.P.

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
FOJA N° 4

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

REF.: Expte. Nº 1037-PHCD-1989.-

SAN ISIDRO, 28 de diciembre de 1989.-

DECRETO:NUMERO: MIL CUARENTA Y TRES

En ejercicio de las atribuciones que le son propias;

EL PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

D E C R E T A :

ARTICULO 1º.- Designar a partir del 10 de diciembre y hasta el día 31 de diciembre de 1989, a la señora GODOY Sonia E. DNI: Nº20.762.339 en el cargo de Auxiliar Administrativo del Honorable Concejo Deliberante, en la Categoría 02, a imputación a la Partida Carácter I- Finalidad I- 1.1.1.2.1. (Personal Mensualizado del Honorable Concejo Deliberante) del Presupuesto de Gastos vigente para el año 1989.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Gobierno y Secretaría de Economía y Hacienda (Dirección de Personal, Contaduría General y Liquidación de Haberes). Cumplido, vuelva.-

BELARMINO GARCIA
SECRETARIO
H. CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

LUIS RICARDO JORGE
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
FOJA N° 5

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Ref.: Expte. Nº 1045-PHCD-1990.-

SAN ISIDRO, 2 de Enero de 1990.-

DECRETO NUMERO: MIL CINCUENTA Y NUEVE

En ejercicio de las atribuciones que le son propias;

EL PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

D E C R E T A :

ARTICULO 1º.- Prorrogar a partir del 1º de Enero y hasta el dia 30 de Junio de 1990, la designacion de la señora GODOY Sonia E. Legajo Nº , en la categoria 61 con funciones de Auxiliar Administrativo del Honorable Concejo Deliberante, e imputación a la Partida I-Finalidad I 1.1.1.2.1. (Personal Mensualizado del Honorable Concejo Deliberante) del presupuesto de Gastos Vigentes para el año 1990.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Gobierno y Secretaría de Economía y Hacienda (Dirección de Personal, Contaduría General y Liquidación de Haberes) Cumplido, vuelva.-

H. CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

BELARMINO GARCIA
SECRETARIO
H. CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

LUIS RICARDO JORGE
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

p. b.

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
FOJA
Nº
6

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Ref.: Expte. Nº 1076-PHCD-1990.-

SAN ISIDRO, 28 de junio de 1990.-

DECRETO NUMERO: MIL NOVENTA Y UNO

En ejercicio de las atribuciones que le son propias;

EL PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

D e c r e t a :

ARTICULO 1º.- Prorrogar a partir del día 1º de julio y hasta el 31 - - - - - - - de diciembre de 1990, las designaciones de las personas y en los cargos que a continuación se detallan:

	LEGAJO	APELLIDO Y NOMBRE	FUNCION	CATEGORIA
✓	14645	ALMADA, Andrés A.	Aux. Adm. Presidencia	64
✓	14635	VILLA FISHER, Jorge	Auxiliar Administrativo	61
✓	14620	CUNCI, Silvia Dora	Asesora Presidencia	10
✓	14608	AVELLANEDA, Tomás	Aux. Bloque FREJUPO	08
✓	14204	CORIA, Fanny Esther	Auxiliar Presidencia	65
—	14619	AMESPIL ALLENDE, C.	Sec. Bloque A.D.C.	65
✓	17209	ENZ, Alfredo	Sec. Bloque U.C.R.	65
✓	17385	MYKYTOW, Sergio	Auxiliar Administrativo	61
✓	14498	RADENTI, Antonio	Sec. Privado Presidencia	66
✓	11827	MERLI, Gustavo	Asesor Presidencia	10
✓	14222	GODOY, Sonia	Auxiliar Administrativa	61
✓	12720	RICCI, Amalia	Sec. Bloque U.V.M.	12
✓	11921	LOUREIRO, Cristina	Aux. Bloque U.V.M.	06
	12767	DE LA VEGA, Alejandro	Aux. Bloque U.V.M.	06
—	14193	CLOTTA, Santiago	Aux. Bloque A.D.C.	08

FOJA N° 7

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

s/

LEGAJO	APELLIDO Y NOMBRE	FUNCION	CATEGORIA
14194	CARNIGLIA, Carolina	Aux. Bloque A.D.C.	08
13321	ROLON, Andrés	Sec. Bloque A.D.C.	65
1593	CHIABRANDO, Juan C.	Sec. Bloque FREJUPO	12
14198	SANTARCIERI, Domingo	Relator de Comisión	07
14199	MEDINA, Leonardo	Aux. Bloque FREJUPO	08
14200	CASINI, Eduardo	Aux. Bloque FREJUPO	08
11968	SANCHEZ, Pedro	Asesor	10
14201	PERTINO VIDAL, M.	Asesora	08
14202	PERONI, Teresa	Aux. Bloque FREJUPO	08
12667	BIANCHINI, Diana	Relatora	07
11277	ARIAS, Héctor	Sec. Bloque FREJUPO	12
13774	BRUGHETTI, Hemilse	Aux. Bloque FREJUPO	08
13945	GIMENEZ, Luís	Aux. Bloque FREJUPO	08
14172	ACEVEDO, Oscar	Aux. Bloque FREJUPO	08
17660	FERRARO, Juan C.	Sec. Bloque U.C.R.	65
14196	TADDEY, Moira	Aux. Bloque U.C.R.	64
11840	LONGO, Miguel Angel	Sec. Bloque U.C.R.	65
12572	FERNANDEZ, Eugenio	Sec. Bloque U.C.R.	65
11834	SCARPA, Juan Carlos	Aux. Bloque U.C.R.	64
11836	MANTOVANI, Ernesto	Aux. Bloque U.C.R.	64
13338	GARCIA, Jorgelina	Aux. Bloque U.C.R.	64
14197	FERRAZZO de MAFUT, M.	Relatora	07
14159	VISCIGLIA Edgardo	Auxiliar Presidencia CAMBIO	08
14428	SANCHEZ, María M.	Auxiliar Administrativa	61
14205	GUERRAS, Miguel A.	Auxiliar Administrativo	61
13568	GARCIA, Edgardo	Auxiliar de Servicio	60
13667	LOVERA, Ramona	Auxiliar de Servicio	60
13744	MARTILES, Ledesma	Auxiliar de Servicio	60
14150	CARDOZO, Miguel	Auxiliar de Servicio	60
13031	AVENDAÑO, Eglantina	Auxiliar Administrativa	61
13240	SANCHEZ, Carlos	Auxiliar Administrativo	61
13333	ZAPPI, Victoria	Auxiliar Administrativa	61
13340	POTENZA, Marta E.	Auxiliar Aministrativa	61
13361	VERA, Fernando	Auxiliar Administrativo	61
13608	REYES PIZARRO, José	Auxiliar Administrativo	61

//.

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
FOJA
N°
8

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

-//

LEGAJO	APELLIDO Y NOMBRE	FUNCION	CATEGORIA
13642	VIOLA, Marcela	Auxiliar Administrativa	61
13687	BLANCO, Patricia	Auxiliar Administrativa	61
13947	ARCE, Rosa	Auxiliar Administrativa	61
17473	PETILLO, Daniel	Auxiliar Administrativo	61
14195	DOMINGUEZ, Martha	Auxiliar Administrativa	61
11830	PALLOTTA, Rubén	Asesor Presidencia	10
11821	GARAY, Alfredo	Auxiliar Presidencia	08
12845	SUAREZ, Patricia	Auxiliar Presidencia	08
13754	MILETTA, Juan C.	Mayordomo	08
14089	MARCHESELLI, A.	Auxiliar Presidencia	08
12501	RODRIGUEZ, Claudio	Sec. Bloque U.C.R.	65
11969	BOGLIANI, Miguel Angel	Auxiliar de Servicio	60
14203	DE SOTTO, María E.	Auxiliar Administrativa	61
13625	CAROSELLA, Héctor	Auxiliar de Servicio	60
13344	ROSSI, Carlos	Auxiliar Administrativo	61
12068	ORTIZ, Vicente	Auxiliar Presidencia	64
13339	CAROSELLA, Miguel	Auxiliar Presidencia	64
13018	CACCIAGRANO, Diana	Auxiliar Presidencia	64

ARTICULO 2º.- Las prórrogas del artículo precedente serán imputadas a Carácter I - Finalidad I - 1.1.1.2.1. (Personal Mensualizado del Honorable Concejo Deliberante) del Presupuesto de Gastos vigente para el año 1990.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Gobierno y Secretaría de Economía y Hacienda (Dirección de Personal, Contaduría General y Liquidación de Haberes). Cumplido, vuelva.-

BELARMINO GARCIA
SECRETARIO
H. CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

LUIS RICARDO JORGE
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

M.V.

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
FOJA Nº 9

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Ref. Expte. Nº 1116-PHCD-1990.-

SAN ISIDRO, 28 de Diciembre de 1990.-

DECRETO NUMERO: MIL CIENTO TREINTA Y SEIS

En ejercicio de las atribuciones que le son propias;

EL PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

D e c r e t a :

ARTICULO 1º.- Prorrogar a partir del día 1º de Enero y hasta el 5 de Diciembre de 1991, los designaciones de las personas y en los cargos que a continuación se detallan:

LEGAJO	APELLIDO Y NOMBRE	FUNCION	CATEGORIA
14635	VILLA FISHER, Jorge	Auxiliar Administrativo	08
13642	VIOLA, Marcela	Auxiliar Administrativa	08
13687	BLANCO, Patricia V.	Auxiliar Administrativa	08
14203	DE SOTTO, María	Auxiliar Administrativa	61
13031	AVENDAÑO, Eglantina	Auxiliar Administrativa	61
17473	PETILLO, David	Auxiliar Administrativo	61
13344	ROSSI, Carlos	Auxiliar Administrativo	61
13240	SANCHEZ, Carlos	Auxiliar Administrativo	61
13333	ZAPPI, Victoria	Auxiliar Administrativa	61
13340	POTENZA, Martha	Auxiliar Administrativa	08
13361	VERA, Fernando	Auxiliar Administrativo	08
13608	REYES PIZARRO, Jose	Auxiliar Administrativo	61
14195	DOMINGUEZ, Marta	Auxiliar Administrativa	61
14205	GUERRAS, Miguel Angel	Auxiliar Administrativo	61
14222	GODOY, Sonia	Auxiliar Administrativa	61
14428	SANCHEZ, María M.	Auxiliar Administrativa	61

ARTICULO 2º.- Las prórrogas del artículo precedente serán imputadas a Carácter I - Finalidad I - 1.1.1.2.1. (Personal Mensualizado del Honorable Concejo Deliberante) del Presupuesto de Gastos vigente para el año 1991.-

ARTICULO 3º.- Regístres. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Gobierno y Secretaría de Economía y Hacienda (Dirección de Personal, Contaduría General y Liquidación de Haberes). Cumplido,- vuelva.-

BELARMINO GARCIA
SECRETARIO
H. CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

LUIS RICARDO JORGE
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

p.b.

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
FOJA N° 10

Concepto A0746 - Bonificación por Antigüedad al corte 1	
feb-23	$ 4,053.20
mar-23	$ 4,734.15
abr-23	$ 4,734.15
may-23	$ 4,734.15
jun-23	$ 4,734.15
jul-23	$ 6,722.50
ago-23	$ 4,481.66

Concepto A0749 - Bonificación por Antigüedad al corte 3	
feb-23	-$ 2,431.92
mar-23	-$ 2,840.49

Concepto B1400 - Aguinaldo	
jun-23	$ 2,367.08
dic-23	$ 2,240.83

Total - Haberes c/aportes	
	$ 33,529.46

Retención I.O.M.A.	4.80%
	$ 1,609.41

Retención I.P.S.	14%
	$ 4,694.12

Concepto	Cuenta	Importe
Total A0746 - Bonificación por Antigüedad al cor	1.1.3.01	$ 34,193.96
Total A0749 - Bonificación por Antigüedad al cor	1.1.3.01	-$ 5,272.41
Total B1400 - Aguintaldo	1.2.3.01	$ 4,607.91
Retención I.O.M.A. (4.8%)	1720	$ 1,609.41
Retención I.P.S. (14%)	1722	$ 4,694.12
Total haber neto a cobrar		$ 27,225.92

Aportes Patronales		Cuenta	Importe
I.P.S.	12%	1.1.6.01	$ 4,023.53
I.O.M.A.	4.8%	1.1.6.02	$ 1,609.41

MUNICIPALIDAD DE SAN I... FOJA Nº 11

MUNICIPALIDAD
SANISIDRO

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2025-00046327-SI-DGRRHH

Buenos Aires, Miércoles 16 de Abril de 2025

Referencia: Calculos 14222

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.04.16 16:00:38 -03:00

Jerónimo Agustín Buonviri
Director
Dirección General de Recursos Humanos
Municipalidad de San Isidro

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.04.16 16:00:37 -03:00

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
FOJA N° 12

MUNICIPALIDAD
SAN ISIDRO

Providencia

Número: PV-2025-00061815-SI-DGRRHH

Buenos Aires, Jueves 15 de Mayo de 2025

Referencia: Expte. N° 2206/2025 - Reclamo "Haberes Adeudados"

A: CONTADURÍA.-

Por medio de la presente, y atento a la nota de reclamo presentada por la agente Sonia Elizabeth GODOY (Legajo N° 14.222), y verificado el requerimiento, en el cual solicita el pago correspondiente a una diferencia por antigüedad, desde el año 1989 hasta el 2024 por dicho motivo, esta Dirección de Haberes, procedió a reliquidar correctamente los haberes no percibidos por la misma.

Por consecuencia, se deja constancia de que se regularizó su situación a partir de Enero del corriente, quedando pendiente de pago desde febrero hasta Diciembre de 2023, conforme lo establecido por el artículo 2562 inc. c) del Código Civil y Comercial de la Nación.

A su vez, se acompaña a las actuaciones precedentes, el Informe N° IF- 2025-00046327-SI-DGRRHH, en el cual se detalla la correspondiente planilla de liquidación.

Por último, y considerando que lo adeudado, se trata de ejercicio vencido, el pago pendiente de referencia, se solicita que luego de su intervención, se remita el presente expediente a las de dependencia que a continuación se detallan:

- Secretaría de Hacienda y Finanzas.
- Dirección General de Despacho y Legislación.
- Honorable Concejo Deliberante.

Sin más, se giran las actuaciones para su conocimiento y tratamiento.-

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.05.15 16:51:25 -03:00

Jerónimo Agustín Buonviri
Director
Dirección General de Recursos Humanos
Municipalidad de San Isidro

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.05.15 16:51:25 -03:00

MUNICIPALIDAD
SANISIDRO

Providencia

Número: PV-2025-00063994-SI-CONT

Buenos Aires, Lunes 19 de Mayo de 2025

Referencia: Expediente N° 2206/2025 - Reclamo "Haberes adeudados"

A Sec de Hacienda y Finanzas: Ref.: Expte 2206/2025

En virtud de lo solicitado a fojas 6 por la Dirección General de Recursos Humanos en relación al agente GODOY SONIA ELIZABETH (LEGAJO N° 14222); y en vista que el hecho encuadra en el concepto de **LEGITIMO ABONO de Ejercicios Anteriores** por el monto de **$27.225.92** (pesos: veintisiete mil doscientos veinticinco con 92/100). Se recomienda la elevación del expediente de referencia al **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE** , a los fines establecidos por el art. 140 del Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de Administración.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.05.19 13:04:56 -03:00

Fernando Claudio De Lutiis
Contador General
Contaduría General
Municipalidad de San Isidro

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.05.19 13:04:58 -03:00

MUNICIPALIDAD
SANISIDRO

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO FOLIO Nº 14

Providencia

Número: PV-2025-00065464-SI-SECHYF

Buenos Aires, Martes 20 de Mayo de 2025

Referencia: Expediente N° 2206/2025 Reclamo de Haberes Adeudados

A: DIRECCIÓN DE DESPACHO Y LEGISLACIÓN:

Visto las presentes, teniendo en consideración la PV-2025-00061815-SI-DGRRHH, y la intervención de la Contaduría General a fs. 13, esta Secretaría presta conformidad con lo solicitado a fs 1, por la agente Sonia Elizabeth Godoy Legajo 14222. Por ello, se remite el presente expediente a los fines de continuar con las actuaciones correspondientes.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.05.20 16:53:48 -03:00

Juan Luis Sanguinetti
Secretario
Secretaría de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de San Isidro

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.05.20 16:53:50 -03:00

DESPACHO Y LEGISLACION
ENTRADA 22/5/25
SALIDA
RT 222603

MUNICIPALIDAD
SANISIDRO

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
FOLIO
Nº 15

Providencia

Número: PV-2025-00083490-SI-SSLT

Buenos Aires, Lunes 9 de Junio de 2025

Referencia: Expediente N° 2206-2025.- Pase a Subsecretaría de Recursos Humanos.-

A: SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS

Se remiten las presentes actuaciones a efectos de su intervención y conocimiento.

Posteriormente, se solicita se giren las actuaciones a la Secretaría de Gobierno a los mismos efectos.

Sirva la presente de atenta nota de envio.-

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.06.09 15:09:15 -03:00

Matías Perez Alati Brea
Subsecretario
Subsecretaría Legal y Técnica
Municipalidad de San Isidro

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.06.09 15:09:15 -03:00

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
FOJA
N°
16

MUNICIPALIDAD
SANISIDRO

Providencia

Número: PV-2025-00127138-SI-SSRH

Buenos Aires, Lunes 28 de Julio de 2025

Referencia: Expediente N° 2206/2025 - Reclamo "Haberes Adeudados"

A: SECRETARÍA DE GOBIERNO.-

Por medio de la presente y atento la Providencia N° **PV-2025-00083490-SI-SSLT**, emitida por la Subsecretaría Legal y Técnica, se hace saber que esta Subsecretaría de Recursos Humanos, ha tomado conocimiento e impulsado las presentes actuaciones (fs. 1/12), por consecuencia, se giran las actuaciones conforme a lo referido en la providencia mencionada.

Cumplido, remita las actuaciones al Honorable Concejo de Deliberante, conforme lo expresado a fs. 13, por Contaduría General.-

Digitally signed by ALLEGRI Camila
Date: 2025.07.28 13:36:18 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Camila Allegri
Subsecretaria
Subsecretaría de Recursos Humanos

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.07.28 13:36:20 -03:00

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
FOLIO
17

MUNICIPALIDAD
SANISIDRO

Providencia

Número: PV-2025-00130365-SI-SECGOB

Buenos Aires, Miércoles 30 de Julio de 2025

Referencia: Expte N° 2206/2025

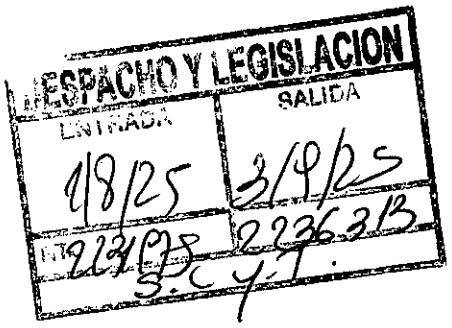
DIRECCIÓN GENERAL DE DESPACHO Y LEGISLACIÓN

Con la conformidad de esta instancia se remiten los presentes actuados para la prosecución del trámite de estilo. Sin otro particular saluda atentamente.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.07.30 12:41:09 -03:00

Jose Sanchez Sorondo
Secretario
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de San Isidro

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.07.30 12:41:09 -03:00


DESPACHO Y LEGISLACION
ENTRADA
SALIDA
4/8/25
3/9/25
S.C y T.

MUNICIPALIDAD
SANISIDRO

Proyecto de Ordenanza

34

Número: IF-2025-00181807-SI-INTEN

Buenos Aires, Martes 9 de Septiembre de 2025

Referencia: Expediente N° 2206/2025 - Proyecto de Ordenanza: Legítimo Abono a la trabajadora Sonia Elizabeth Godoy (Legajo N° 14.222).-

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Que, por los presentes actuados, la Dirección de Haberes y Jubilaciones de la Subsecretaría de Recursos Humanos solicita autorizar el pago retroactivo de diferencias de haberes no percibidos por la trabajadora Sonia Elizabeth Godoy (Legajo N° 14.222). Asimismo, la mencionada Dirección informa que corresponde acceder al requerimiento efectuado, en virtud de haber quedado pendiente de pago el concepto de diferencia por antigüedad correspondiente a los meses de febrero 2023 a diciembre 2023.

En tal sentido, a efectos de proceder al reconocimiento, se considera un alcance de hasta dos (2) años previos a la interposición del reclamo, conforme lo establecido en el artículo 2562 del Código Civil y Comercial de la Nación, encontrándose los períodos anteriores alcanzados por el instituto de la prescripción.

Por su parte, la Contaduría General intervino en las presentes actuaciones informando que el planteo efectuado encuadra en el concepto de Legítimo Abono de Ejercicios Anteriores, por el monto de Pesos Veintisiete Mil Doscientos Veinticinco con 92/100 ($27.225,92.-).

De igual modo, la citada dependencia manifiesta que, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 140 del Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de Administración, lo actuado encuadra dentro de las facultades de ese Honorable Concejo Deliberante.

Por último, se informa que las Secretarías de Hacienda y Finanzas y de Gobierno, así como también la Subsecretaría de Recursos Humanos, tomaron conocimiento y prestaron conformidad a lo solicitado.

Por todo lo expuesto, se remite el presente Proyecto de Ordenanza a los fines de su tratamiento y posterior aprobación.

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
FOLIO
Nº

PROYECTO DE ORDENANZA

ARTÍCULO 1°.- Reconocer como legítimo abono a la trabajadora Sonia Elizabeth Godoy (Legajo Nº 14.222) la suma de veintisiete mil doscientos veinticinco con 92/100 pesos ($27.225,92), en concepto de pago retroactivo de diferencias de haberes no percibidos por la agente, correspondiente al período comprendido entre febrero y diciembre de 2023, ambos inclusive.

ARTÍCULO 2°.- La erogación que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Ordenanza, se atenderá con fondos provenientes de la correspondiente Partida del Presupuesto General de Gastos pertinente.-

ARTÍCULO 3°.- De forma.-

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.09.08 18:26:17 -03:00

Jose Sanchez Sorondo
Secretario
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de San Isidro

Digitally signed by LANUS Ramon Maria
Date: 2025.09.09 12:37:13 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ramón Lanús
Intendente
Municipalidad de San Isidro

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.09.09 12:37:16 -03:00

MUNICIPALIDAD
SANISIDRO

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO FOLIO Nº 11

Mensaje

Número: NO-2025-00181805-SI-INTEN

Buenos Aires, Martes 9 de Septiembre de 2025

Referencia: Expediente Nº 2206/2025 - Mensaje - Proyecto de Ordenanza: Legítimo Abono a la trabajadora Sonia Elizabeth Godoy (Legajo Nº 14.222).-

Señor Presidente del
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Dr. Martín Vázquez Pol
S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de someter, por su intermedio, a consideración y sanción del Honorable Departamento Deliberativo, el Proyecto de Ordenanza que se adjunta, sobre cuyos fundamentos paso a extenderme en la correspondiente Exposición de Motivos.

Sin otro particular, saludo a Usted con mi mayor consideración.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.09.08 18:25:58 -03:00

Jose Sanchez Sorondo
Secretario
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de San Isidro

Digitally signed by LANUS Ramon Maria
Date: 2025.09.09 12:37:07 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ramón Lanús
Intendente
Municipalidad de San Isidro

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.09.09 12:37:10 -03:00

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 14/9/05 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de Presupuesto y Hacienda

SAN ISIDRO 13 de Septiembre de 2005

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr Martín Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO